



MINISTERIO
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE



63º Congreso Internacional de Ingeniería Naval e Industria Marítima

Abril de 2024

Benito Núñez Quintanilla

Secretario General de Transportes Aéreo y Marítimo

Índice

1. Estrategia Marítima de España (ESMAE)
2. Impacto del ETS Marítimo y acciones ejecutadas por el Ministerio
3. Plan de Acción Nacional para la descarbonización del transporte marítimo
4. Reforma del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y de la Ley de Navegación Marítima
5. Reglamento de Ordenación de la Navegación Marítima

Estrategia Marítima de España (ESMAE)

Habilitar el crecimiento de las industrias marítimas españolas y el desarrollo de todo su potencial de generación de empleo, de tecnología y de conocimiento

Contribución a la **transición energética** del sector

Impulso de la **innovación, digitalización y desarrollo tecnológico**

Despliegue de un **sistema portuario competitivo y sostenible**

Establecimiento de **flota y bandera competitivas**

Desarrollo continuo de la náutica de recreo y resto de sectores marítimos

Avance de la **dimensión social** del transporte marítimo

Instauración de la **Administración marítima del siglo XXI**

Impacto del Sistema de Comercio de Emisiones (ETS) en el Sector Marítimo y Portuario español. Acciones ejecutadas por el Ministerio

Contexto y retos ante la aplicación de la Directiva ETS

- Desde enero de 2024, **las navieras deben adquirir derechos por las emisiones generadas de CO₂**, tal y como establece la Directiva ETS
- Los **retos que la aplicación de la Directiva presenta**, alta inversión para cumplir con sus requerimientos y sobrecoste de los trayectos transoceánicos, junto al incremento de capacidad portuaria fuera de la UE, y la falta de vinculación geográfica de la actividad de transbordo, **podrían desencadenar una fuga masiva de CO₂ hacia puertos extra-EU**
- El desvío de tráfico fuera de la UE pone en **riesgo la fuga de carbono, la competitividad portuaria y la soberanía comercial de la UE**



Acciones ejecutadas por el Ministerio

- ✓ Durante la tramitación de la Directiva, el Ministerio ha negociado intensamente para **salvaguardar los intereses del sector** y evitar la pérdida de competitividad de los puertos europeos
- ✓ Se han conseguido incluir cuestiones relevantes en la Directiva: el **puerto transparente**, el **reconocimiento del riesgo de fuga** de carbono y la posibilidad de **modificar la normativa si se identifican fugas**
- ✓ Se siguen promoviendo medidas como la declaración impulsada por el Ministerio **en Bruselas que contiene una propuesta de vigilancia a futuro que evite fugas de carbono**

Estrategia de Descarbonización del sector marítimo y portuario

La Estrategia de Descarbonización, alineada con los objetivos nacionales de descarbonización (PNIEC) y los compromisos internacionales del sector, permitirá articular medidas que conduzcan a un sector marítimo neutro en emisiones de gases de efecto invernadero

Programas de ayuda principales para el despliegue de la Estrategia de Descarbonización



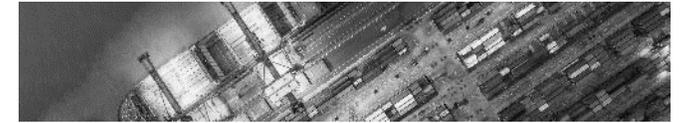
Ayudas a la renovación de flota

Despliegue de buques cero emisiones para un transporte marítimo limpio y respetuoso con el medio ambiente



Ayudas al uso de combustibles con bajas emisiones en carbono

Uso de combustible / energía de cero emisiones



Ayudas al establecimiento de corredores verdes marítimos

Instalación de infraestructura de reabastecimiento de combustible o recarga en los puertos

Nuevos desarrollos normativos: Reforma del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y de la Ley de Navegación Marítima

Propuestas normativas

Objetivos

- **Racionalización y modernización de la gestión pública**
- **Anticipación a los nuevos riesgos** (covid-19, ciberseguridad...) **y previsión de nuevas realidades** (buques autónomos)
- **Actualización del marco normativo para la navegación marítima**

Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante

- Agilización de los **registros marítimos** españoles
- Mejora de la delimitación de las **competencias** de la Administración marítima
- Regulación de **buques autónomos o sin tripulación**
- Actualización del **régimen de tasas y del procedimiento sancionador** de la marina mercante
- Creación del **nuevo Registro Especial de Buques y Embarcaciones de Recreo de uso comercial** y del **régimen simplificado de inscripción** en el Registro de Buques y Empresas Navieras para embarcaciones de recreo

Ley de Navegación Marítima

- Regulación del **despacho de buques**
- Regulación del **nuevo Certificado de Registro**, que sustituirá a los actuales Certificados de Matrícula y la Patente de Navegación
- Mejora de la protección de los **créditos marítimos**
- Nuevo capítulo sobre certificación pública de los expedientes en materia de **abandono de embarcaciones de recreo**

Nuevos desarrollos normativos: Reglamento de Ordenación de la Navegación Marítima

Objetivos principales

1.

Racionalización del **régimen jurídico**

2.

Simplificación y mejora de la eficacia de la **actuación de la Administración marítima**

3.

Adaptación de la Administración marítima para su **alineamiento a requerimientos normativos actuales**

4.

Establecimiento de normativa para **las facultades de la Administración** que no cuentan con regulación específica



Puesta en marcha vía modificaciones normativas

Listado no exhaustivo

- Régimen de despacho de buques
- Regulación del rol de despacho y dotación
- Régimen de enrolamiento y desenrolamiento de la tripulación
- Régimen de autorización de entrada y de estancia de los buques en los espacios marítimos españoles
- Régimen de las operaciones fuera de límites
- Regulación de las medidas aplicables a los buques en tránsito que realicen descargas contaminantes en los espacios marítimos españoles
- Normas de fondeo y condiciones de navegación

Conclusiones

- **La estrategia marítima nacional** desarrolla un marco normativo e institucional que permitirá aprovechar todo el potencial de generación de empleo, tecnología y conocimiento del sector
- El Ministerio aborda los **desafíos planteados por el ETS marítimo** implementando acciones para proteger los intereses del sector marítimo-portuario, incluyendo medidas proactivas y propuestas de vigilancia para evitar la fuga de carbono hacia países fuera de la UE
- **La Estrategia de Descarbonización** se enfoca en la descarbonización de las vías marítimas mediante programas de ayuda que promueven el despliegue de buques de cero emisiones, el uso de combustibles limpios, la instalación de infraestructura en los puertos y la eficiencia operativa
- La reforma del **Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante y de la Ley de Navegación Marítima** supone una actualización coherente de las dos leyes principales del Derecho Marítimo español, proporciona seguridad jurídica al sector y mejora la competitividad de los puertos y las empresas navieras
- **El Reglamento de Ordenación de la Navegación** integra, sistematiza y simplifica materias cuya regulación había quedado desfasada



MINISTERIO
DE TRANSPORTES
Y MOVILIDAD SOSTENIBLE



MUCHAS GRACIAS